TES T TIANGUISTENCO

TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO

ESTADO DE MÉXICO ¡El poder de servir!

AMPLIACIÓN DEL PERIODO PARA EL PAGO DE DERECHOS DE REINSCRIPCIÓN EN MODALIDAD PRESENCIAL

ESTIMADAS/OS ALUMNAS Y ALUMNOS DEL TEST:

El TES Tianguistenco ha autorizado la ampliación del periodo para el pago de derechos de reinscripción a los estudiantes que por diferentes circunstancias no puedan realizar su pago en las fechas establecidas.

LA SOLICITUD DE AMPLIACIÓN DEL PERIODO PARA EL PAGO DE DERECHOS DE REINSCRIPCIÓN, LA REALIZAS EN TU FECHA INDICADA PARA TU REINSCRIPCIÓN (Consulta la convocatoria para saber el día de reinscripción asignado a tu carrera).

El periodo autorizado para la ampliación del periodo para el pago de derechos de reinscripción será del

04 al 11 de marzo del presente año.

En tu formato de solicitud, debes anotar la fecha de pago de reinscripción que se encuentre dentro del rango de fecha autorizada.

PASOS PARA GESTIONAR AMPLIACIÓN DEL PERIODO PARA EL PAGO:

1. 1.1. Realiza tu registro de prórroga en la siguiente página web: **http://187.217.183.153/estimulo**
   1.2. Al termino de tu registro se **te generará tu Folio.**
   1.3. Realiza tu solicitud escrita a mano, anotando el número de folio asignado en la parte superior derecha del mismo. (ver ejemplo: **https://bit.ly/3d57ykf**).
2. Presenta la copia de identificación del padre o tutor y formato de solicitud de ampliación del periodo de pago **en original y copia**, en la Subdirección de Planeación, ubicado en el Edificio "A" primer nivel, del Tecnológico, en la fecha establecida para tu reinscripción.
3. Recibirás tu solicitud de ampliación del periodo de pago autorizada y sellada por la Subdirección de Planeación y deberás presentarla en la Jefatura del Departamento de Control Escolar en las fechas establecidas para tu reinscripción.
4. Realiza la precarga de tus asignaturas en el sistema SCENet y acude en alguna de las ventanillas del Departamento de Control Escolar con tu solicitud previamente acusada por el Jefe del Departamento de Control Escolar.

¡BENEFICIOS AL REALIZAR TU TRÁMITE DE REINSCRIPCIÓN A TIEMPO PARA SER ESTUDIANTE DEL TEST!

- Gestionar una beca federal y/o estatal.
- Seguro de vida y accidentes escolares, sin costo.
- Acceso a certificaciones tecnológicas, sin costo.
- Educación de calidad con profesores capacitados y actualizados.
- Acceso a certificaciones en el idioma Inglés, sin costo.
- Programas de estudio Acreditados y Reconocidos por su calidad.

Notas

- No se ampliará el periodo para el pago de derechos de reinscripción. La fecha límite es el 11 de marzo, sin prórroga adicional.
- Estudiantes que no realicen el pago en tiempo y forma, causarán baja automática.

¡TE INVITAMOS A REALIZAR TU TRÁMITE EN TIEMPO Y FORMA, SI TIENES ALGUNA SITUACIÓN ECONÓMICA, PUEDES GESTIONAR UNA AMPLIACIÓN DEL PERIODO DE PAGO!